

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
Extranjero, trimestre. . . . . 9  
Número del día. . . . . 0'10  
Número atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 12 de Diciembre de 1888

Núm. 2.150

## El decreto sobre montes

«Muy breves consideraciones pensamos hacer respecto á la última disposición, por la que se incauta la Hacienda de los montes enajenables, pues no vemos en ella ningun sentido oculto, que nos obligue á combatir de antemano tendencias á extender la desamortización forestal más allá de lo que permiten las leyes vigentes.

Suponer que ahora van á efectuarse con más expedición las ventas, nos parece inexacto, porque la causa de que no haya podido la Hacienda realizar esas millonadas de hectáreas, débese principalmente á aquel centro mismo, á que en la dirección de Propiedades hay 40.000 expedientes, presentados algunos hace más de veinte años, sin que todavía se hayan resuelto. ¿Y podrán los ingenieros influir en el pronto despacho de esa multitud de incidentes? Seguramente que no. Luego no consiste el retardo que con razón se lamenta, en la dificultad de hacer la clasificación definitiva, como dice el Sr. Gallostra.

Siendo escaso el personal facultativo, ningun alivio obtiene Fomento con que se le descargue de los montes enajenables, porque al propio tiempo se le priva de parte del personal, que tanto necesita; y á su vez la Hacienda, no pudiendo recabar más que un corto número de ingenieros, tampoco verá formados en mucho tiempo esos inventarios de que repetidamente habla, si da á la palabra inventario su significación propia, y los montes que á su cuidado tenga sufrirán con creces las consecuencias de esa escasez de personal, puesto que habrá ingeniero que haya de dirigir los aprovechamientos de los montes enajenables de cuatro provincias. Hé aquí, pues, agravado un mal que se pretende corregir.

Con sujeción al artículo 1.º del decreto que examinamos, pueden cometerse terminantes infracciones de ley, porque puede ocurrir, ocurrirá seguramente, que al hacerse cargo la Hacienda de los montes, que debiendo ser considerados como públicos, no se hayan entregado al ministerio de Fomento, deban ser algunos de esos montes incluidos en la categoría de exceptuados. ¿Los entrega Hacienda á Fomento? Se produjo un retraso sin beneficio de ninguna clase. ¿Los conserva en su poder y los vende? El ataque á la ley es manifiesto, indudable. Y cuenta que ha de suceder con frecuencia el que se descubran montes que la legislación exceptúa.

Nunca diremos de esa dualidad de funciones que se crea entre ingenieros procedentes todos de un mismo cuerpo, que sirviendo al Estado y en su carrera, se encontrarán con diferentes sueldos y categorías nada de que unos tengan por jefes á los gobernadores y otros á los delegados. Conocemos el buen deseo que anima al Sr. Gallostra y la sabiduría y tino con que los ingenie-

ros procurarán evitar los razonamientos á que se prestan sus funciones diversas y aun antitéticas, el desinterés con que prescindirían de las diferencias que han de advertirse en sus asignaciones, y nos preguntamos: ¿Por qué se impone la Hacienda la carga de una sección de ingenieros, cuando, con la organización actual, Fomento costeaba el personal y los productos de los montes ingresaban en las arcas del Tesoro, sin que ahora en cambio de aquel sacrificio obtenga mayores rendimientos? ¿Es creíble que si no ha sido fácil vender esos dos millones de hectáreas, tasadas de mala manera por los peritos, lo sea ahora cuando naturalmente han de salir al mercado con más alto valor? ¿Qué fin práctico persigue la Hacienda? No acertamos á desentrañarlo de un decreto que á nuestro juicio deja las cosas en el mismo estado, si no las empeora.»

Hasta aquí nuestro colega *El Correo*. Por cuenta propia diremos que la infracción legal es manifiesta, porque en la ley de montes de 24 de Mayo de 1863 se lee:

«Art. 12. Los montes del Estado serán administrados por el ministerio de Fomento.

Art. 13. Intervendrá el ministerio de Fomento en la administración de los demás montes públicos.»

Por consiguiente al disponerse ahora que Hacienda se haga cargo de los montes que debiendo ser considerados como públicos no se hayan entregado al ministerio de Fomento, se falta abiertamente á lo que la ley antes copiada determina, y la organización que se pretende crear no puede ser duradera porque nace viciosa en su origen y los seres viciosos mueren pronto.

¡Ojalá acertemos para bien del país!

## Hoy como ayer

Decimos alguna vez al ver que el actual ministro de Hacienda es un mero continuador de las obras de su antecesor D. Juan F. Camacho, que el espíritu de éste llena todavía aquel ministerio, cuando lo que debe decirse es que todavía domina en nuestra Hacienda la influencia del primer ministro que lo hizo mal, y que todo cuanto se viene haciendo es la continuación de lo que ese hiciera; porque lo que sucede es que el último resulta el más censurado, en razón á que presenta en síntesis el mal causado por todos los que le han precedido, y la censura tiene que ser tanto más fuerte cuanto de mejores condiciones se considere al que ocupa el elevado puesto.

El sistema de vivir al día, de largo tiempo implantado en España, todos lo aceptan; y la costumbre de seguir todos por la misma vía, aumentando los gastos sin contar los recursos de que se dispone para ocurrir á ellos, para venir al fin á parar al único medio conocido, apretar al contribuyente sin piedad; ese sistema y esa costum-

bre, sin variación en la forma ni en el modo, son los vigentes hoy como lo fueron ayer y como tememos ó creemos que lo serán mañana.

Cada hombre que sube al poder es una ilusión perdida, dicen que dijo un ilustre pensador de la escuela radical, y aunque esto sea verdad casi en absoluto, sin exceptuar al mismo autor de la frase, no lo es ménos que cada ministro de Hacienda sería un desencanto más, si cuando suben al poder inspirasen al país alguna confianza. Pero, afortunada ó desgraciadamente, no cree ya el pueblo contribuyente en milagros de esa especie, que milagro, y, no pequeño, sería encontrar un hombre de espíritu verdaderamente reformista, de carácter entero, y conector de las necesidades públicas, del estado de las fuerzas contributivas del país y de la situación de las clases que producen y pagan; y que todas estas condiciones las pusiese al servicio de la nación y no de intereses de partido; no, las clases contribuyentes no esperan eso, porque han oído decir mucho tiempo que todas esas condiciones y circunstancias las reúne el Sr. Camacho y han visto que éste en el poder defraudó todas las esperanzas que hiciera concebir; y ven ahora que apesar de la protesta unánime que arrancaron varios de sus proyectos, los sucesores parece que cifran su gloria en vencer á la opinión llevándolos á cabo, como sucede con el de montes.

Así, pues, no es de extrañar que sea como es general la creencia de que está lejos el día en que cambie nuestra situación, porque no se ve aparecer por ninguna parte el hombre que atrayendo á sí la atención pública pueda ser el elegido para una obra de tal importancia.

Por otra parte, la indiferencia con que los partidos miran la cuestión de Hacienda, indiferencia demostrada por la facilidad con que proveen dicho puesto, encontrando en cualquier correligionario un ministro para ella, es prueba de que así continuaremos mucho tiempo, porque no es de suponer que al paso que vamos, cambien nuestros partidos de usos y costumbres; y los hoy en boga son bien conocidos para que creamos que pueda dar diferente fruto del que han dado y están dando.

De esto se origina, sin duda alguna, la indiferencia con que la inmensa mayoría de los españoles miran los cambios políticos, sin que les ilusionen las ofertas patrióticas y las frases de relumbrón de discursos y programas: sabe demasiado el país que su situación no mejorará, porque hay un camino que siguen todos los partidos y del que ninguno se separa.

Y en vano es que un día y otro se lamenten los órganos de los partidos en la prensa y en la tribuna del descreimiento, del escepticismo que se va apoderando de la generalidad, que ya no se preocupa de las reformas políticas, por radicales que sean.

Esa generalidad ha aprendido á su costa que de tales reformas no ha de obtener ventajas, en tanto los encargados de administrar la riqueza pública sigan siendo rutinarios.

Refiriéndose al convenio ó acuerdo provisional estipulado á la sordina entre los gabinetes español é inglés, dice *El Liberal*:

«Nosotros insistimos en asegurar que el convenio está concluido y que no tardará mucho en conocerse oficialmente.

Las negociaciones se han llevado tan misteriosamente, por dos razones: primera, por impedir una disidencia en la izquierda donde es sabido que militan algunos de los más entusiastas partidarios de la protección; segunda, por evitar que de Cataluña vinieran como otras tantas veces peregrinaciones de proteccionistas diciendo que el convenio iba á concluir de un golpe con la industria del país catalán.

Como el secreto es ya inútil y como el Gobierno necesita hacer reformas que le conquisten el aplauso de la opinión pública, y esto del convenio con Inglaterra es una conquista facilísima para el país, no tardará en publicarse el texto del tratado.

Sabemos que nuestro artículo fué enviado por telégrafo á los periódicos ingleses más importantes [Trabajo inútil! Si no para todos ellos, para uno al ménos la noticia no era nueva. La copia literal del convenio se publicará probablemente antes que en parte alguna en el *Dailly-News*.»

## Recortes y noticias

Dice un periódico:

«Por mandato del Sr. Cánovas, la prensa conservadora está obligada, como todos los conservadores liberales, á trabajar por la formación del gran partido liberal.»

Los conservadores dicen que este podrá ser el deseo de los demócratas, pero no el mandato de D. Antonio Cánovas.

A los que preguntan á *El Progreso* si es monárquico ó republicano, contesta:

«Pues, por última vez: somos lo que somos, estamos donde estamos; y el que quiera saber más, que vaya estudiar á Salamanca.»

Pues ya puede ir estudiando *La Iberia*.

Pregunta el *Globo* para qué se desean los mudos en los Parlamentos españoles.

Para ganar el tiempo.

Desde el año 1854 estamos haciendo discursos sobre la soberanía nacional y el sufragio universal y al cabo de 30 años nos encontramos en la primera página.

¿No hubiera sido mucho mejor emplear todo el tiempo perdido en aquellos discursos en otras cosas más útiles?

Por eso los árabes del Senegal, que tienen el mérito de quedarse mudos durante el día, serían excelentes diputados y senadores entre nosotros.

¿Hablaba V. de mi pleito? Aquí traigo los papeles.

¿Hablaba V. de tratados de comercio? Pues ¡aquí están los catalanes!

Los periódicos de Barcelona principian á ocuparse del tratado de comercio con Inglaterra.

Uno de ellos, *La Publicidad*, que es republicano posibilista, habla de este modo:

«Siempre hemos creído que algunos de los hombres del actual Gobierno se darían más prisa en realizar sus amenazas económicas que en cumplir sus compromisos políticos. Y en efecto, ¿qué podíamos esperar de D. Servando Ruiz Gomez?»

Entendimiento tardío y seco, economista adocenado, ministro por casualidad, diplomático por la gracia de Dios y del señor Posada Herrera, personaje, en fin, de escasos recursos, lo único que puede valerle algunos elogios del *The Times* y hacerle sentar plaza de hombre de pró, es el tratado de comercio con Inglaterra.

Bajo el punto de vista político no puede ser más inoportuna ni más torpe la resolución del ministro de Estado. Cuando un gobierno es tan débil como el actual, cuando se halla en circunstancias tan excepcionales, sin mayoría en las Cámaras y sin fuerzas efectivas en la opinión y en el país, ¿á qué venir en estos momentos á provocar conflictos, á acarrearle antipatías violentas y á levantar una oposición formidable contra un gabinete que necesita la benevolencia de la democracia y la compasión de todos para vivir al día.»

Es de suponer que el Gobierno tendrá en cuenta la conveniencia de los intereses generales y no se preocupará de esos ataques inspirados en el despecho.

Los catalanes son así.

Leemos sin sorpresa:

«Con sentimiento hemos sabido, que entre las cesantías decretadas en Fomento, está la del auxiliar del negociado de ferrocarriles, Sr. Zárraga, que llevaba 24 años de servicios, siendo modelo de funcionarios aborriosos, inteligentes, circunspectos é íntegros.»

¡Bonito porvenir el del empleado español!

Una miscelánea política que resume varias opiniones.

Dice *La Prensa Moderna* en un artículo titulado *Duelo á muerte*:

«Sagasta no puede conciliarse con la izquierda: como monárquico, no transigirá con la democracia, sino con el propósito de dominarla ó destruirla. Si esto se verifica, la revancha no tardará en llegar; y si la conciliación fracasa, el desenlace es el vencimiento ó la ruina de la monarquía ó de la democracia.»

*La Patria*, diario conservador, se asusta ante este lenguaje, y dice que es preciso una solución radical, la anemia, concluye, se cura con el hierro.

Eso mismo decía *El Liberal* al terminar un notable artículo titulado: *La grande anemia*.

Es decir que dos doctores, uno homeópata y otro alópata, coinciden, aunque prometiéndose diferente resultado del mismo medicamento.

Noticias relacionadas con el orden público:

El *Diario de Barcelona*, dice que en varios círculos de aquella ciudad era el jueves objeto de comentarios la noticia de que durante la penúltima noche habían sido detenidas por disposición de la autoridad en aquella capital, en Hostafranchs y en otros pueblos vecinos, algunas personas afiliadas al partido republicano progresista, entre las cuales se citaba á D. Narciso Buxó, alcalde que fué de Barcelona durante el periodo republicano, y á los Sres. Barcon, Domenech y Pagés. Asimismo se decía que había sido detenido un jefe del cuerpo de carabineros.

También *La Publicidad*, diciendo que se exagera y que las autoridades no tienen serenidad, dice estas palabras:

«Ayer fueron reducidos á prisión varios paisanos, á quienes veremos seguramente en pascó á las veinticuatro horas. El otro día fueron mandados á Madrid varios militares, y hoy están ya colocados.»

Para estos viajes no son precisas las alforjas; y no hay nada tan peligroso como una autoridad sin ánimo fuerte y sereno.»

De un diario de Zaragoza:

«Se nos ha dicho que se toman en esta

capital algunas precauciones militares durante las noches.

Los que anoche salían á las once del café de Ambos Mundos, pudieron observar una patrulla compuesta de cuatro soldados que armados y envueltos en sus mantas, daban algunas vueltas por el paseo y la ronda.»

Dice *El Pabellón Nacional*:

«Nosotros, que tenemos la pretension de conocer á los pícaros por sus picardías, creemos firmemente que esta época de conciliación política lo es también de desquiciamiento; que algunos han perdido por completo el estómago moral para satisfacer al orgánico, y que las manifestaciones de ahora de *El Progreso*, comparadas á las que tiempo atrás ha hecho, y tiempo andando ha de volver á hacer, son como una gota de agua respecto del mar.»

Y á esto un periódico conservador cuenta el siguiente apólogo:

«Salíó un galgo escapado de una casa situada en la calle de la Misericordia, con un hueso cubierto de carne que pensaba roer. Lo vió un mastin y se abalanzó al galgo para quitárselo; pero este confió su presa á la velocidad de sus patas y corrió cuanto pudo. Al llegar á la calle de la Libertad se detuvo; el mastin le siguió y volvió á embestirle. Furioso el galgo, soltó su presa é hizo frente á su contrario. Ambos luchaban con fiera, cuando un hermoso perro de Terranova, que por allí pasaba, vió el hueso y tranquilamente se lo comió, mientras que andaban á mordiscos sus compañeros.»

¡Perro de Terranova!  
¡Qué monstruosidad!

Dice un periódico:

«En el ministerio de la Guerra domina una actividad incansable. Para el día en que se abran las Cortes habrá terminado el señor Lopez Dominguez todas las reformas que puedan llevarse á cabo por medio de reales decretos.»

Las reformas que exigen el concurso de las Cortes serán también presentadas al Parlamento á los tres días de estar abierto.»

¡Qué sea para bien de todos!

## Correspondencia

Madrid 10.—Los diarios de anoche presentan al ministro de Estado resuelto á abandonar su puesto por consecuencia de no hallarse muy conforme con los proyectos políticos de sus colegas de procedencia izquierdista. Pero lo cierto es que el señor D. Servando Ruiz Gomez no tiene resuelto nada en definitiva hasta ver lo que dá de sí la entrevista del Sr. Posada Herrera con D. Práxedes Mateo Sagasta, que tendrá lugar esta noche á primera hora. También se dice que si llega el caso de que el ministro de Estado plantee la crisis que se anuncia, pudiera suceder que ésta alcanzara á algún otro ministro; y entonces es más que probable que se hiciera general la crisis. Pero como en el plan que se atribuye al presidente del último Ministerio dimisionario, entra el no provocar la crisis hasta después de que las Cámaras hayan reanudado sus tareas, es muy posible que las dificultades del momento se traten de tal manera, que permita el aplazamiento que desea. Por lo cual se tiene por muy gratuito y aventurado, al menos por hoy, cuanto sobre la importancia de la crisis anuncian los diarios aludidos.

Durante el día de hoy han visitado al Sr. Sagasta varios ex-ministros fusionistas con quienes parece haber hablado largamente sobre los términos en que está escrito el párrafo del Mensaje que trata de la cuestion del sufragio, deseoso de obrar en la referida entrevista que tendrá esta noche con el jefe del Gabinete, con entero conocimiento de la opinion de los prohombres de su partido. La reserva con que estos y su jefe se manifestaban hace que nadie sepa ni pueda decir nada con certeza sobre el temperamento que ha predominado, y sin embargo, hay quien cree en el aplazamiento de una solución definitiva, y hasta se habla de sustituciones de frases en el párrafo en cuestion, que se dice solicitará el Sr. Sagasta como especie de transacción en los propósitos que á uno y á otro bando se atribuye. Lo cierto es que la conferencia de Sagasta y Posada tiene hoy el privilegio de absorber toda la atención de los hombres políticos sin distinción de colores; así es que en el salon de conferencias del Congreso, que esta tarde estaba muy concurrido, todo se volvía hacer cálculos y conjeturas acerca

de su resultado, que como es de suponer cada cual calcula bajo el punto de vista de su conveniencia.

También la situación de París por efecto de la actitud resuelta de los anarquistas, ocupaba la atención de nuestros políticos. Los partes de esta mañana cuentan que las precauciones militares se redoblaron esta madrugada, que las tropas que estaban en los cuarteles seguían sobre las armas. Que el ministerio Ferry se reunió en Consejo anoche á las altas horas mostrándose muy confiado en la eficacia de sus medidas para conservar el orden. Que esta madrugada se ha notado agitación entre la gente más levantisca, pero que el orden material se tenía asegurado. Que patrullas algun tanto numerosas, han recorrido los puntos más belicosos á manifestaciones tumultuarias.

A pesar de la festividad del día los círculos políticos se han visto concurridos. Desde ayer la temperatura es verdaderamente cruda.

(El Corresponsal.)

## Crónica general

### Galicia.

De *El Clamor*:

«Se proyecta construir en muy breve plazo, una importante estación para el servicio del ferro-carril de Asturias, Galicia y Leon, en Ujo.»

La explotación en grande escala de los importantes cotos mineros que posee hacia esa punto el Sr. D. Claudio Lopez, marqués de Comillas, hacen necesaria la obra que anunciamos y que indudablemente ha de reportar grandes, muy grandes beneficios á toda comarca que comprende la explotación minera á que hacemos referencia.

La estación tendrá cinco vías y cinco pares de plataformas giratorias, para dar vuelta á los wagones, y otra destinada á hacer la misma operación con las locomotoras, y además todo el material necesario para poder cargar 2.000 toneladas de carbon por día, que es la cantidad que se cuenta poder extraer y poner en disposición de ser trasportada á los puertos de embarque y á los mercados donde sea necesario.

Hace días llegó una goleta inglesa cargada con 165 toneladas de rails de minas, destinados á la empresa minera del señor Lopez, y se espera llegue otra embarcación de un momento á otro conduciendo material de via de transporte con idéntico destino.»

Son tan intensos los frios que en estos últimos días se están sintiendo en toda la Península, que hasta en Andalucía, donde muy rara vez baja el termómetro de 16.º sobre cero, se ha sentido un descenso de 11 grados.

El último sábado marcó el termómetro en Búrgos á 4.5 bajo cero; en Ternel 6 y en Soria á 8 grados bajo cero!

También en la Coruña, dicen se están sintiendo los frios intensísimos; tanto más sensibles, cuanto que por regla general en el invierno no suele ser extrema la temperatura en esta ciudad.

Don Joaquin Maria Alvarez, presidente de sala de la audiencia de la Coruña, ha sido nombrado presidente de la de Oviedo.

Don Vicente Garcia Outiveros, abogado fiscal del Tribunal Supremo, ha sido nombrado presidente de sala de aquella audiencia.

### Noticias varias

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que los expedientes sobre exención de derechos de materiales para las obras de nuestras posesiones ultramarinas se resuelvan antes de introducir los respectivos materiales en la isla á donde se destinen.

Deseando el señor ministro de Ultramar llevar á las provincias de su departamento trascendentales reformas en la legislación comun, inspirándose en el criterio que hoy predomina en las esferas del Gobierno, y de acuerdo con las indicaciones del director general de Gracia y Justicia, Sr. Azcárraga, ha dispuesto que el oficial primero de la secretaria, Sr. Avilés, se dedique á preparar aquellos importantes trabajos, encargándose del personal de Justicia el señor Garcia del Busto.

En las cárceles de Barcelona se ha establecido una galería fotográfica para obtener los retratos de los penados y poder, con mayor facilidad, identificar sus personas y conseguir su persecucion y captura.

Segun la *Correspondencia Militar*, es probable que se varíen los uniformes militares, para darles más sencillez.

Los que sean mayores de 35 años, tengan título académico y hayan servido al Estado, provincia ó municipio, pueden pretender las plazas de directores del hospicio manicomio y hospital de Valladolid, dotadas con 2.000 pesetas anuales.

Es curiosa la cuenta que hace *La Nueva Era* de Cádiz. En aquella capital se publican 32 periódicos, de ellos 20 diarios, y se anuncia la aparición de otros cuatro. Además la prensa de Madrid vende en Cádiz diariamente más de 2.500 números, y se reciben otros muchos de otras provincias y extranjeros. Fijándose nada más que en los 20 periódicos diarios, y suponiéndoles una tirada de 500 ejemplares, calcula que se reparten en aquella ciudad todos los días 10.000 periódicos para 9.826 individuos, que es la población gaditana, descartando el bello sexo, los niños y los que no saben leer.

No resulta cierto, por lo mismo que la noticia había sido muy bien acogida, que se aumente á 4 por 100 el interés que se viene abonando á los imponentes de la caja de Ahorros.

## En la Audiencia

(Continuacion.)

La carta hallada en el lugar del suceso aparece firmada por el Froilán Varela y dirigida á un su amigo llamado Luis Ulloa.

Los señores profesores de instrucción primaria D. Julian Chaves y D. Juan Goy reconocen ante la Audiencia en calidad de peritos calígrafos la firma, confrontándola con las demás que del referido procesado aparecen en la causa, y despues del oportuno exámen dicen que por el parecido que han observado entre las firmas indubitadas y la que se trata de identificar, puede suponerse que todas han sido trazadas por una misma mano; y preguntados si la letra de la carta aparecía también escrita por la misma mano que había trazado las firmas, contestan afirmativamente, y lo mismo á las preguntas de si podía afirmarse que el individuo que había firmado sabía escribir, si bien hicieron algunas salvedades respecto á la perfección de la escritura.

Comparece la viuda del interfecto, Manuela Moure Blanco. Su enlutado trage es pobre; su rostro sereno nada dice, pero tampoco predispone en contra; su lenguaje es rudo y sencillo y se conoce que no hay animosidad en su declaración.

Ella salió de la feria, no recuerda si antes ó despues de ponerse el sol; pero hace memoria de que al salir levantaban los comerciantes sus tiendas. Era más noche que día cuando llegaban á las campasas.

Ella llevaba algunos efectos en la cabeza y en el brazo izquierdo una niña de año y medio menos un mes, que echaba la cabeza sobre la espalda de su madre y venía recibiendo las caricias del padre, del infeliz Juan Otero, que en tan solemne momento fué acometido, segun la declaración, por la familia de los Varelas.

Ella dió de voces y pidió socorro. Antonio Varela, Josefa Corredoira y el hijo de ambos acometieron, por el orden en que queda referido, á su desgraciado esposo, pero á un mismo tiempo.

Ella vió la navaja en manos del Froilán, tanto que casi la rozó la mano; pero cuando se la vió ya había herido al Otero, ya la sacaba de las tripas de éste, que cayó al suelo diciéndolo, no tardando la declarante en caer también, no herida, sino desmayada. Ella no vió más; y al volver en sí oyó de boca de su esposo que lo habían robado, resultando del registro practicado en sus bolsillos que así había sido.

Los demás testigos que concurren á declarar á petición del ministerio fiscal, no dicen nada en contrario de lo afirmado por la viuda.

Andrés Eiriz Fraga disculpa en su edad sexagenaria y en su falta de salud las contradicciones en que incurre, sin que en realidad pueda formarse juicio aproximado ni siquiera de lo que ha querido decir.

Miguel Garcia Tella, Domingo Castro Ferreiro, Antonio Rodriguez, José Fernandez Rodriguez y Maria Estrella Ulloa, oyeron de labios de los dos esposos unos y de la esposa solamente otros, que los Varelas habían herido y robado al varon á excepcion de la última que solo oyó las quejas de la herida; viendo todos el sombrero y la gorra que les parecen semejantes á los que se les presentan y á algunos de ellos la carta; cuyos sombrero y gorra se parecen á

los que usaban los Varelas padre é hijo procesados, recordando el Antonio Rodríguez que el Froilán traía el pelo cortado cuando volvió del servicio militar.

Ramon Otero Regueiro y Fernando Otero Garcia habian visto al interfecto, del cual no son parientes, dos vacas, oyendo decir que las habia vendido en la feria de Monterroso aludida.

José Bujan Quintas compró en dicha feria una vaca á Juan Otero, dándole por ella 23 duros, habiéndole visto otra mejor, que á su juicio valdria de 26 á 27 duros.

Juan Penas Meire no sabe ni oyó que entre el Juan Otero y los procesados hubiera habido rencillas ni motivos de riña; y lo mismo aseguran Santiago Expósito y Miguel Arias Cabanas, que habian visto con anterioridad al dia de la feria las dos vacas en poder del Juan Otero.

A petición del ministerio fiscal dase lectura de la carta, en la que despues de manifestar la alegría de que al recibo de aquellas líneas se hallase el Luis Ulloa á quien iba dirigida, disfrutando de la más cabal salud, etc., etc. el firmante dice que no puede referirle otras novedades, que si sabe si alguno cambia, porque en el pueblo no se gana para gastos de guerra.

A petición de la defensa se da tambien lectura á la diligencia del reconocimiento practicado en la casa de los procesados, del cual resulta no haberse encontrado en ella dinero alguno.

Dos testigos presentados por la defensa no desvirtúan las afirmaciones de los precedentes.

Andrés Blanco y Blanco nada sabe, ni oyó nada en el dia en que tuvo lugar el suceso, y José Corredoira ni se presenta ni pudo encontrarse, sin que pueda saberse si quiera si existe.

José Varela es hijo del matrimonio procesado, cuenta 13 años de edad y tratado con la consideracion debida á la infancia dice que sus padres y su hermano Froilán regresaron con algo de noche á casa el dia 1.º de Junio y que el Froilán no habia vuelto á salir de casa, pudiendo asegurarlo porque dormian juntos y se habian acostado muy luego.

Filomena Varela, hija tambien del matrimonio procesado no vivia con sus padres; pero habiendo determinado marcharse á Castilla habia ido á despedirse aquella tarde de ellos, observando que ninguno habia salido de casa despues del regreso de la feria.

### Cosas locales

Ayer en el tren correo salió para Cnenea á tomar posesion de su destino de secretario del gobierno civil de aquella provincia nuestro antiguo y querido amigo D. Rafael Nuñez Barreiro. A pesar de lo intempestivo de la hora, bajaron á la estacion á despedirle algunos amigos, de los cuales varios le acompañaron hasta Monforte en union de otros que en Lajosa esperaban el tren para dar al Sr. Nuñez este testimonio de las simpatías que por sus excelentes condiciones de carácter supo ganarse durante la época que fué secretario del ayuntamiento del Corgo.

### (7) Folletín del DIARIO DE LUGO

#### PROPIEDAD INDUSTRIAL

Conferencia dada en la Sociedad Económica de Santiago en la noche del 30 de Junio de 1883, por D. José Antonio Parga Sanjurjo.

Señores, para realizar empresa tan importante contar con el trabajo informado por la libertad.

El cristianismo, al quebrantar las cadenas con que la esclavitud oprimia la conciencia de la humanidad, vino á facilitar la ejecución de tan altísimo fin; pero el ideal igualitario proclamado por el divino maestro de Nazareth, al ponerse en contacto con las impurezas de la realidad, encontró resistencias y obstáculos que demoraron por algunos siglos la completa emancipación del esclavo. Mas, á pesar de este linaje de contrariedades, fué infiltrándose en el corazón de los pueblos el espíritu de la doctrina santificada en la cumbre del Gólgota, siendo su primer conquista la transformación que, bajo los auspicios de la iglesia cristiana, experimentó la servidumbre al convertirse de personal en real, durante los siglos medios.

La servidumbre solariega, que los romanos intitulaban «*Servitus glebae*», menos cruel, menos arbitraria y más humana que la servidumbre personal abría el corazón

Deseamos á nuestro amigo el más feliz viaje.

Si no estamos equivocados, esta es la quinta vez que damos un pésame á nuestro estimado amigo D. Manuel Bojart, administrador de correos de esta capital por el fallecimiento de alguno de los más allegados miembros de su familia.

Como nuestros lectores habrán visto por la papeleta mortuoria que ayer publicamos, ha fallecido en Gome sende, provincia de Orense Doña Teresa Bojart, hija mayor de nuestro desgraciado amigo, que en un espacio de tiempo relativamente corto, ha sufrido la pena de ver que la muerte arrebatara de su lado á la amante esposa y á cuatro cariñosos hijos.

Acompañamos al Sr. Bojart en su justísimo dolor, deseándole el valor necesario para sobrellevar tan terribles y continuadas desgracias.

El acuerdo del Ayuntamiento autorizando á los fabricantes de chocolate en esta población Sres. Fernandez y Hermano para la reinstalacion de una máquina á vapor en su establecimiento, á juzgar por lo que nos han asegurado, dará que hacer por algun tiempo en las dependencias administrativas superiores.

Nos han dicho que por de pronto doña Antonina Diaz, por sí, y á nombre de sus hijos, se habia dirigido á la Comision provincial interesando se tuviese por acusada la rebeldía en que habia incurrido la Excelentísima Corporacion municipal por no haber evacuado desde los primeros dias de Agosto último un traslado que tenia pendiente de contestacion á una demanda incidental propuesta por el procurador señor Roca, sobre falta de personalidad de dicha señora.

Por la misma interesada se presentó tambien otro escrito á dicha autoridad poniendo en su conocimiento lo ocurrido en la sesion del Ayuntamiento el 1.º del actual, en la que se ha acordado la revocacion del acuerdo por unanimidad tomado en Noviembre de 1879, el cual es precisamente objeto del pleito contencioso administrativo á que se alude.

Por último se han presentado en la secretaria del Ayuntamiento dos instancias, una dirigida al gobernador civil por la que la Sra. Doña Antonina Diaz se alzaba, por la via gubernativa del acuerdo del Ayuntamiento tomado en la sesion de 1.º del actual de que se hizo mérito, y la otra dirigida al señor alcalde, á fin de que se dignase cursar la primera en la forma prevenida por las leyes.

Por hoy no haremos comentario alguno.

El Boletín oficial de ayer contiene:

Un real decreto de la presidencia decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Granada y el gobernador de la provincia de Almeria, relativa á una demanda de interdicto de recobrar la posesion de una finca.

—Circular previniendo á los ayuntamientos que se hallan en descubierto de los

del esclavo á la esperanza de mejores destinos y le hacia entrever perspectivas más halagüeñas para lo porvenir. Ligándole al terruño con inquebrantables lazos y por una serie indefinida de generaciones, haciendo menos precaria y más definida su situacion y dándole la seguridad de que solo con la enajenacion de la tierra pasaria á otro Señor, inculcaba, en el siervo el amor á la familia, la instrua en las labores de la agricultura, despertaba en su espíritu la ingémita aspiracion á la propiedad y al trasformarle de hecho en colono, le ponía en camino de ser poseedor con ciertas limitaciones para concluir á la postre por ser propietario. Por vías tan angustiosas, por senderos tan accidentados y por procedimientos tan indirectos marchaba el esclavo, con seguro aunque tardío paso, á la conquista de su libertad personal y se apercebía para entrar de lleno en el tercer estado, á quien la asamblea constituyente de Francia franqueó las puertas de la vida pública.

Pero si la servidumbre personal y real era obstáculo al adelantamiento de la agricultura y de las artes, dificultando el reconocimiento de la propiedad industrial; no lo eran menos el gremio de la edad media, el cual asfixiaba, con los rigores de una prolija reglamentacion, toda iniciativa individual y con la traba del monopolio la libre concurrencia del trabajo.

El absurdo error de que el trabajo era fuente de servidumbre que, cual, indelebe estigma, se perpetuaba por herencia en las familias sugirió la reglamentacion del tra-

suministros para el ejército durante el ejercicio de 1880-81 se apresuren á hacer el ingreso en el preciso término de doce dias.

—Se llama á los individuos que pertenecieron al batallon infantería de Valladolid del ejército de Puerto-Rico, que al ser licenciados en años anteriores, dejaron de percibir sus alcances por falta de fondos en la Caja del indicado cuerpo; para que puedan cobrarlos.

—Listas rectificadas del censo electoral correspondientes al distrito de Rivadeo.

—Relacion de los expedientes relativos á esta provincia que la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado ha acordado dar por terminados, bien por falta de justificacion, época antigua de que proceden, ó por otras distintas causas.

—Cuenta de la Depositaria de los fondos de la provincia correspondiente al mes actual.

### Estacion meteorológica de Lugo

Dia 10 de Diciembre de 1883

Temperatura máxima al sol 3,5 centígrados.

Idem id. á la sombra, 3º id.

Idem mínima id, 2º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros), inapreciable.

Agua evaporada en id., id. (milímetros) 0,3.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros), 54.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo fanega 78 reales,

Centeno id. 52 id.

Cebada id. 42 id.

Maiz id. 72 id.

Patatas arroba 3'25.

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de Guadalupe.

Idem de mañana.—Stas. Lucia y Otília.

*Pildoras Holloway.*—Aun cuando la medicina general y los médicos hayan dejado de curarlos, los enfermos más desesperados podrán acudir á estas Pildoras fortalecientes y purificantes en la confianza de obtener alivio. Dicho medicamento es especialmente eficaz para restablecer el orden natural y la salud decadente en los casos de desarreglo del hígado ó de los riñones; y, además, él disipa todo entorpecimiento, expulsa de la sangre toda particula morbosa, hace lo mismo con respecto á las secreciones y el sistema en general y dá pureza y regularidad á la circulacion así, como tono y poder al estómago, y energía y actividad al cerebro. Puede recomendarse sin recelosas Pildoras Holloway para la renovacion de cualquier constitucion debilitada por el trabajo mental excesivo, la intemperancia, la satisfaccion indiscreta de las pasiones ó otra de esas circunstancias que producen vejez prematura. 23

### ADVERTENCIA

Los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la Administracion de este DIARIO, se servirán abonar el

bajo industrial y con ella la idea del gremio. Paralelo al Consejo de la edad media se destacaba, como institucion armónica, la asociacion gremial con sus magistrados, con sus banderas y bajo la proteccion y amparo de algun santo. La funcion económico-social encomendada al gremio se encaminaba á proteger la propiedad moviliaria, hija del trabajo, contra la propiedad territorial nacida al calor de la conquista y consolidada bajo los auspicios del régimen feudal. El poder real otorgaba á los gremios franquicias; los municipios les acordaban privilegios exclusivos, privativos y prohibitivos; y venian por último las ordenanzas señalando los materiales que debian entrar en la composicion de cada artefacto, la manera de tegerlos, cortarlos, coserlos y teñirlos, los años de aprendizaje, las pruebas para pasar de oficial á maestro, la vigilancia de los alcaides y veedores y las penas de los contraventores á estos preceptos.

Con tal lujo de reglamentacion, la iniciativa individual, origen de todo progreso, venia á quedar encadenada y sujeta á la fiscalizacion gremial, cual Prometeo á la roca, naciendo de este intrincado artificio, bajo cuyos siniestros rigores vivia la industria en la edad media, la servidumbre y el privilegio que anulaban toda actividad y matan la libertad del trabajo, que ha dignificado las artes y los oficios y levantando el nivel moral é intelectual del obrero.

Mas no eran la esclavitud y el gremio los únicos obstáculos con que habia de tropezar en su camino el progreso industrial

importe de lo que adeudan, sino quieren sufrir retraso en el recibo de dicho periódico.

### Servicio particular.

MADRID 11 11' (noche.)

En Consejo de ministros se ha aprobado el Mensaje por unanimidad. Habiendo prestado Sagasta su conformidad al citado documento, considérase un hecho la conciliacion. La base de ésta parece ser que el Gobierno sostendrá la necesidad del sufragio y otras Cortes reformarán la Constitucion.

Serrano será presidente del Senado y Sagasta del Congreso.

Prepárase una extensa combinacion de delegados de Hacienda.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### POLVOS BREFOSOICOS

contra el

### ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

## JACOBA CASTRO,

MODISTA

Plaza Mayor, 2.—LUGO

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de sombreros para invierno, así como flores y plumas, etc.

Como de costumbre esta modista ofrece á su numerosa clientela el mayor esmero en la confeccion y arreglo de sombreros de todas clases, elegancia en los adornos, esmero y buen gusto en todo lo que se relaciona con trabajos de esta índole, en la seguridad de que nada tendrán que desear; todo con arreglo á la última novedad y á precios convencionales.

En el mismo establecimiento tambien se cose á máquina de doble pespunte, la vara á cinco céntimos de peseta y se cortan y preparan patrones para la venta.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 1.º de la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo, núm. 7, 2.º, darán razon.

y la propiedad llamada á consagrario en el orden jurídico; hay que agregar otro motivo en el lamentable atraso en que vivieron las ciencias físicas y naturales, durante la edad media, contenidas en sus progresos por los prejuicios y preocupaciones con que las ahorraba la filosofía escolástica.

Aun cuando ofenda, señores, vuestra ilustracion, que tengo en tanta estima, no puedo abstenerme de recordaros lo que seguramente no ignorais, es á saber: que cuando las artes y los oficios están informados por la ciencia, el progreso industrial es más rápido, sólido, y duradero. El estudio científico de la naturaleza no tiene solamente por objeto servir de solaz al espíritu y de deleite á la imaginacion, sino que tambien mejorará la condicion del hombre; y de aquí que le sugiera la idea de aplicar los procedimientos de la ciencia al remedio y satisfaccion de las necesidades que siente ó se crea. Así es que el constante anhelo del hombre se cifra en sustituir el trabajo humano y aún el animal por la máquina, para lo cual solicita el concurso de las fuerzas de la naturaleza. Diganlo sino la dinámica que, aplicada á las artes, ha originado la maquinaria: la química que ha aportado los abonos artificiales, haciendo, con ellos, de la tierra—al decir de Liebig—una máquina de produccion: la Historia natural que está operando el mejoramiento y perfeccion de las especies animales; y las matemáticas mismas que son no solo el instrumento de las investigaciones científicas, sino que del

(Se continuará.)

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
*Proveedora efectiva de la Real Casa,*  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París  
**CON DOS MEDALLAS.**

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

## SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

### Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

### Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* . . . . . } MADRID.  
 SUCURSAL. . . . . *Montera, 8.* . . . . . }

**Miguel Lopez Gayoso.**

9.—REINA, 9.—LUGO.

## UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

**PRECIOS ARREGLADISIMOS**

## ALMACEN DE MÚSICA

DE

# D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

**Venta á plazos desde 200 reales mensuales.**

### Venta de dos casas

A voluntad de los herederos de D. Francisco Vila, se venden las dos casas, sita la primera en el bñrio de San Roque y señalada con el número 7. La segunda en el bñrio de Caiñós, extramuros de esta población, señalada con el número 23, con su huerta adherente.

El remate tendrá lugar el día 20 del corriente en la Escribanía de D. Manuel Ferrerós, San Roque, 13, el cual suministrará las noticias necesarias para la venta.

Segun afirman algunos de sus herederos parecen no hallarse conformes con dicha venta.

### CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERIA DE MARCELINA SOTO FREIRE

Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este establecimiento un variado y lindísimo surtido de calendarios americanos, desde 4 reales hasta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina. También se ha recibido la segunda remesa del librito *De Palencia á la Coruña*, por Ricardo Becerro de Bengoa.

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20.**

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.**

**SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.**

**SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.**

**SE ARRIENDA LA TIENDA Y BAJOS de la casa núm. 15 de la plaza de Santo Domingo. En el núm. 9, de la Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.**

**SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del bñrio de San Roque, darán razon.**

### Gerónimo Mourenza

establecido en Lugo, calle de la Cruz, número 4, construye toda clase de gorras, gorros, bonetes y solideos, á precios muy baratos y con elegancia y perfeccion.

### LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

### Oficial de Notaría

Con la carrera terminada y cinco años de práctica en Madrid. Desea colocacion. Ruanueva, 41, 2.º.

### EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

48.—SAN PEDRO.—48.

### Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día  
 Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

### AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Cármen. Cruz, 10, darán razon.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

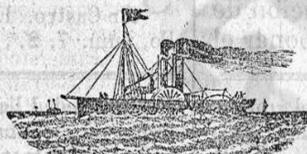
De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperonimia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polluria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinenia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 15 de Abril á 15 de Junio.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo 6 á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

## ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-corréos.



Mala Real Inglesa.

### SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnifico vapor

## TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

### PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.	
1.ª Cámara	REALES VELLON 2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

### DOLORES

DE

## MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, *Ascao, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.